

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL



DIRECCION DE SANIDAD MILITAR
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC – IBAGUE

Ibagué, 26 de abril de 2022

Señor

MY. YEISON NIEVES PARDO

Director Establecimiento de Sanidad Militar BAS06

Gerente de Proyecto

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA N°130-ESMBAS06-CENACIBAGUE-2022

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA INCLUIDOS EN EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL Y 052 DE 2013) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL DISMED BIPAT, DURANTE LA VIGENCIA 2022”

De acuerdo a lo informado por el comité económico evaluador procede a efectuarse la evaluación a la oferta de menor valor presentada

DENTISTAR IPS S.A.S

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: DENTISTAR IPS S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NIT: 900338175-7

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 12 3 31

BARRIO: CENTRO LA DORADA

REPRESENTANTE LEGAL CLARA AMELIA DE LOS ANGELES VELEZ ZULETA

CC 30.343.240

TELÉFONO COMERCIAL 1: 68573170

TELÉFONO COMERCIAL 2: 3108316015

CORREO ELECTRÓNICO No. 1: gerencia@dentistariips.com

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE	VERIFICADO PORTAL SECOP 2
Calidad en que actúa el firmante	X		

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División - Ancón
Ibagué - Tolima
Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co



Diligenciamiento, Firma del representante	X		
2.1.1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Fecha de expedición	X		VERIFICADO PORTAL SECOP 2
Constitución	X		
Termino de duración	X		
Objeto	X		
Capacidad del representante o apoderado	X		
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
Verificado	X		VERIFICADO COMITÉ EVALUADOR
2.1.1.3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Validez de la propuesta	X		VERIFICADO PORTAL SECOP 2-
Condiciones de la garantía de seriedad de la propuesta	X		
Alcance del amparo y contenido obligatorio de la garantía	X		
2.1.1.4. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Identidad del oferente	X		VERIFICADO COMITÉ EVALUADOR
2.1.1.5. CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Fecha de expedición	X		VERIFICADO COMITÉ EVALUADOR
Identidad con el Oferente	X		
2.1.1.6 CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Fecha de expedición	X		VERIFICADO COMITÉ EVALUADOR
Certificación por parte de Representante Legal y/o Revisor Fiscal- planilla debidamente pagada del último mes anterior a la fecha del cierre.	X		
2.1.1.7. MULTAS Y SANCIONES CÓDIGO POLICÍA (LEY 1801 DE 2016 de Julio 29 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia"	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Fecha de expedición	X		VERIFICADO COMITÉ EVALUADOR
Identidad con el Oferente	X		
2.1.1.8. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Diligenciamiento: I proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales,		X	VERIFICADO PORTAL SECOP 2 -
Suscripción		X	

2.1.1.9. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	NO CUMPLE	
Diligenciamiento		X	VERIFICADO PORTAL SECOP 2 -NO CUMPLE REQUIERE SUBSANAR-
Suscripción	X		
2.1.1.10. DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Fecha de suscripción	X		
Firma	X		VERIFICADO PORTAL SECOP 2
2.1.1.11. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE, O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO SEGÚN CORRESPONDA. Y VERIFICACIÓN DE LA DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR (SI ESTE ÚLTIMO APLICA)	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Adjunto a la propuesta	X		VERIFICADO PORTAL SECOP 2
2.1.1.12. FORMULARIO CONFIDENCIALIDAD -FORMULARIO No 8-	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Fecha de suscripción	X		VERIFICADO PORTAL SECOP 2
Firma	X		VERIFICADO PORTAL SECOP 2
2.1.1.14 FORMULARIO N° 9 ADJUNTAR EL FORMULARIO DONDE CONSTE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Fecha de suscripción	X		VERIFICADO PORTAL SECOP 2
Firma	X		VERIFICADO PORTAL SECOP 2

solidaria.com.co

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre juntos a ti!

MODULO
Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: 994000023537
Número de anexo: 0

Agencia: FUNDADORES
Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: ESM BATALLÓN ASPC NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA" (NIVEL I)

Tomador / Garantizado: DENTISTAR IPS S A S

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
SERIEDAD DE LA OFERTA	viernes, 22 de abril de 2022	viernes, 22 de julio de 2022	\$3,000,000.00

Nueva Consulta Visualizar PDF

ersiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A-45, Pisos 8 y 12. PBX: 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División - Ancón
Ibagué - Tolima
Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de abril de 2022, a las 21:51:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	30343240
Código de Verificación	30343240220425215155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 25 de abril de 2022, a las 21:53:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9003381757
Código de Verificación	9003381757220425215348

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 195066471



WEB
21:50:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLARA AMELIA DE LOS ANGELES VELEZ ZULETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30343240:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:55:26 PM horas del 25/04/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 30343240
Apellidos y Nombres: VELEZ ZULETA CLARA AMELIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

2022 AÑO DEL LIDERAZGO,
LA MORAL COMBATIVA Y LA
CONTUNDENCIA OPERACIONAL



Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División - Ancón
Ibagué - Tolima
Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co



806316-1



CONCLUSION: El comité jurídico evaluador se permite concluir que: El oferente **DENTISTAR IPS S.A.S.**, NO SE ENCUENTRA HABILITADO JURIDICAMENTE para continuar en el proceso.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

ASJ. MAYRA ALEXANDR A MONTOYA V
Comité Jurídico Evaluador



Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División - Ancón
Ibagué - Tolima
Email: cenaciba@buzonejercito.mil.co



SC0310-1